#### V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 10 de enero de 1969, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se detallan:

Clasificación número 128/68

Precio tipo: 245.766 pesetas. Treinta y seis partidas de material procedente de L. T., que desguazadas por el adjudicatario se calculan los pesos aproximados siguientes:

	Kilogramos
Hierro	8.100 8.500 250 200 3.450

Clasificación número 129/68

Precio tipo: 206.899.50 pesetas. Setenta y dos partidas de material pro-cedente de L. T., que desguazadas por el adjudicatario se calculan los pesos aproximados siguientes:

	Kilogramos
Hierro Aluminio Bronce Latón	

Para información y detalles pueden dirara impormacion y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamientos del Arsenal, de nueve a trece horas.

Arsenal de La Carraca, 6 de diciembre de 1968.—El Secretario, Carlos Martel.—7.164-A.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra refe-rente a la subasta de las obras que se

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de 12 de diciembre actual, se inserta anuncio de licitación de las obras que se relacionan, con plazo reducido de diez días, con Plan provincial de 1968: correspondientes al

Abastecimiento de aguas a Samieira

Poyo.
Presupuesto: 1.596.159 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Primera fase del camino vecinal de Sangenjo por Padriñán, Lage y Reyes-Sangenjo.

Presupuesto: 3.405.750 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se presentarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto artículado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

«Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número .... que acompaña, con residencia en ...., provincia de ....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha .... y ...., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ...., cuyo presupuesto asciende a .... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución promete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letras) pesetas.»

cuantia de ...... (en letras) pesetas.»

El plazo para la presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendra lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el pla-

bil al siguiente al en que termine el pla-zo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituída. Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 13 de diciembre de 1968.— El Gobernador civil Presidente, R. Enci-nas Diéguez.—El Secretario, D. P. Rosón Pérez.—7.277-A.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subdirección General de esducion de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso de «Sustitución de unidades fan-coils y termostatos para el edificio principal de este Ministerio» (primera tase).

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públi-cas convoca el siguiente concurso: 1. Objeto: Realización del suministro

de «Sustitución de unidades fan-coils y termostatos para el edificio principal de este Ministerio» (primera fase).

- 2. Presupuesto total: 3.789.720 pesetas.
- 3. Fianza provisional: 75.794,40 pesetas
- 4. Documentación de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Inte-rior, Ministerio de Obras Públicas (edifi-cio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).
- 5. Modelo de proposición: Don ...... con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ...... y de las condiciones y requisitos que se exigen en la adjudicación del «Suministro de sustitución de unidades fancoils y termostatos para el edificio principal de este Ministerio» (primera fase), se compromete en nombre (propio o de la Empresca que represente) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimes por la cantidad de ..... Modelo de proposición: Don ....., número la cantidad de pesetas, sin cén-timos por la que se compromete el pro-ponente a la ejecución del suministro.— Fecha y firma del proponente.)
  - Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: En la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Inte-

Subdirección General de Regimen Interior, mencionada en el apartado 4.
6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta tercera.
7.2. Fecha y hora: A las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel

en que termine el plazo de presentación

de proposiciones. 7.3. Mesa ante la que se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Subsecretaría.

Documentos que deben presentar los licitadores:

8.1. Las proposiciones deberán ser en-8.1. Las proposiciones deberán ser en-tregadas en mano en la Sección de Pre-supuestos y Créditos antes señalada, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier procedimiento distinto del expresado.
Constarán de dos sobres numerados, ce-

rados y firmados por el licitador, en los que se hará constar el título del suministro y el nombre del licitador.

8.2. El sobre número 1, con el título

«Documentación», contendrá:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, de-

bidamente inscrita en el Registro Mercantil para las personas jurídicas, documento nacional de identidad para las Empresas individuales.

b) Poder bastante al efecto, en caso de que la proposición sea firmada en nombre de otro.

c) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades es-

las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Regla-

mento General de Contratación.
d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de haber constituído la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.4. El sobre número 2, con el título «Proposición económica», contendrá ex-clusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncontendrá ex-

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—E Subdirector general, José B. Granda.— 7.110-A.

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso de «Suministro de maquinaria para la modernización y amplia-ción de la central frigorífica de este Ministerio».

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

- Objeto: Realización del suministro de maquinaria para la modernización y ampliación de la central frigorífica de este Ministerio.
  - 2. Presupuesto total: 8.908.800 pesetas
  - 3. Fianza provisional: 178.176 pesetas.
- 4. Documentación de interés para los licitadores: El pliego de clásulas administrativas y particulares, así como el proyecto, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).
- Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en la adjudicación del «Suministro de maquinaria para la modernización y ampliación de la central frigarifica. ción y ampliación de la central frigorifica de este Ministerio», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que renombre (propio o de la Empresa que re-presente) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad ..... (expresar claramente es-crito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se com-promete el proponente a la ejecución del suministro).—(Fecha y firma del propo-pente)
  - 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: En la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior mencionada en el apartado 4.
6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el «Boletín Oficial del Estado».

#### 7. Apertura de proposiciones:

Lugar: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerio, planta tercera. 7.2. Fecha y hora: A las diez noras del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación

de proposiciones. 7.3. Mesa ante la que se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la

Subsecretaría.

- Documentos que deben presentar los licitadores:
- 8.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Presupuestos y Créditos antes señalada, no admitiéndose las envisaas por correo o admitiéndose las envisaas por correo de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de por cualquier procedimiento distinto del expresado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador, en los que se hará constar el título del sumi-

mistro y el nombre del licitador.

8.2. El sobre número 1, con el título «Documentación», contendrá:

Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, de-bidamente inscrita en el Registro Mer-cantil para las personas jurídicas, docu-mento nacional de identidad para las personas individuales.

b) Poder bastante al efecto, en caso de que la proposición sea firmada en nom-

bre de otro.

Declaración expresa de que el licic) Declaración expresa de que el lícitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de haber constituído la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

El sobre número 2, con el título «Proposición económica», contendrá ex-clusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anun-

Madrid, 3 de diciembre de 1968. — El Subdirector general, José B. Granda.— 7.111-A.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Sec-ciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de diciembre de 1968, a las once horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Contratación y Créditos) para la adjudicación de las obras que a

para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:
Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Jijona (Alicante). Presupuesto de contrata, 7.453.465,01 pesetas. Fianza provisional, 149.069,30 pesetas.
Construcción de una Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Huelva. Presupuesto de contrata, 7.486.993,62 pesetas. Fianza provisional, 149.739,87 pesetas.
El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 13 de diciembre y terminará el 24. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra serà presentada en diciones de cada obra sera presentada en el Registro General del Departamento du-rante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condi-ciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos de las diez a las tre-ce horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ..., de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de crea calgen para concurrir a la subasta de las obras de ..., en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta A este efecto se compromete a tomar

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá con la rebaja de ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percipir los obraros de cada oficio que hava de

bir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas co-mo tales en la localidad, y a que los ma-teriales y artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción na-cional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la División de Ciencias Matesolucion de la Division de Ciencias Ma-temáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia con-curso público declarado de urgencia de un espectrojómetro de infrarrojo entre 5.000 y 200 cm-1 con accesorios.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas anuncia concurso público declarado de urgencia para la adquisición de «Un espec-trofotómetro de infrarrojo entre 5.000 y 200 cm-¹ con accesorios», para su utiliza-ción en el Instituto de Edafología y Bio-

logía Vegetal.

El presupuesto del contrato asciende a 2.437.249 pesetas.

La fianza provisional, 48.744 pesetas. El concurso se verificará en la sede de los servicios centrales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), el día siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones enviadas

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán expuestas durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios de la División de Cientifica cias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), y en los del Instituto de Edafología y Biología Vegetal (Serrano, 115 bis).

## Modelo de proposición

Don ......, domiciliado en ....., calle ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ...... (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el anoderemiente. Don ......, domiciliado en hará constar claramente el apoderamienhará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuntio publicado en el «Boletín Oficial del
Estado» del día ....... de ....... de 1968 y
de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de un espectrofotómetro de infrarrojo entre 5.000 y 200 cm-¹ con accesorios,
se compromete al suministro de dicho material científico, reuniendo como mínimo terial científico, reuniendo como mínimo las condiciones técnicas exigidas, por la cantidad de ...... pesetas (exprésese la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso.

Proposiciones.-Se ajustaran al modelo indicado anteriormente y se presen-tarán en el Registro General de la Divitaran en el Registro General de la Divi-sión de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), de diez a doce horas, bajo sobre sellado, cerrado y lacrado, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

En el sobre se consignará el titulo del concurso y el nombre del proponente.

2.ª Documentos.—En sobre aparte, el licitador presentará los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administra-

Las proposiciones, así como los certifi-cados y declaraciones, serán reintegrados

debidamente.

Por cada proposición que se presente se expedirá el correspondiente recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en las oficinas de la Sección de Adquisi-ciones de Material Científico de la Divi-sión de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, la documentación presentada.

3.ª Celebración del concurso.—La Mesa de contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado, con la Delegración del Estado, con contratación del Estado, con la Delegración del Estado, con la Delegración del Estado, con contratación del Estado, c las Delegaciones acordadas y su celebra-ción se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6° de diciembre de 1968.—El Secretario, Angel Hoyos.

#### MINISTERIO AGRICULTURA DE

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Insti-tuto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica de la red de caminos rurales estabiliza-dos de los sectores XII, XIII y XIV de la zona regable del Cinca».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados de los sectores XII, XIII y XIV de la zona regable del Cinca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientas noventa y nueve mil ciento diecinueve pesetas (4.899.119 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. contados desde el día siguiente a la fir-ma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las ofi-cinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la

Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de noventa y siete mil novecientas ochenta y dos pesetas (97.982 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben

ajustarse los licitadores.

ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 27 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que de-berán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.-El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.174-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Veinticinco viviendas para obreros agrícolas de Villoldo, en la zona del Bajo Carrión (Palencia)». rrión (Palencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Veinticinco viviendas para obreros agrícolas de Villoldo, en la zona del Ba-Carrión (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Diez millones ciento setenta y nueve mil trescientas noventa y nueve pesetas (10.179.399 pese-

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda, del Generalisimo, 2), y en las de la Delegación de Valladolid (Garcia Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Chicago de Constituto de Constituto

Caja General de Depósitos aereditativo de haberse constituído una fianza provi-sional de doscientas tres mil quinientas ochenta y ocho pesetas (203.588 pesetas) o aval bancario por igual importe, expe-dido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certifica-do acreditativo de estar clasificado en el

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo. 2), y Delegación de Valladolid (Garcia Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 25 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que de-

quedan reseñados los documentos que de-berán presentar los licitadores a la su-

Madrid, 5 de diciembre de 1968.-El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.175-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Insti-tuto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las «Obras e instalacio-nes para la explotación de los sondeos, primera fase, de la zona regable de Hellin (ampliación), Albacete».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explota-ción de los sondeos, primera fase, de la zona regable de Hellín (ampliación), Al-

Presupuesto de contrata: Diecisiete mi-Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la

firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de trescientas cuarenta mil trescientas cincuenta pesetas (340,350 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vi-

gente al efecto.

Clasificación de contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el

subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego
de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 27 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras. Mariano Domínguez.—7.177-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Insti-tuto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos del proyecto de obras de tierras com-plementarias a las de los proyectos de nivelación 1.º al 9.º de tierras en ex-ceso de la zona del Guadalhorce (Málaga)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, agües y caminos del proyecto de c de tierras complementarias a las de los proyectos de nivelación 1.º al 9.º de tierras en exceso de la zona del Guadalhor-(Málaga)».

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientas treinta y ocho mil novecientas ochenta y ocho pesetas (6.238.988 pe-

setas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Málaga (Mo-

lina Lario, 13).
Garantia provisional: Resguardo de la Garantia provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de ciento veinticuatro mil setecientas ochenta pesetas (124.780 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el

subgrupo E-4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Apertura de pliegos: Tendré lucar en

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 28 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que de-berán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de diciembre de 1968 .geniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7,176-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia su-basta de las obras de construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en Colmenar Viejo (Madrid). a realizar en dos anualida-

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/ 1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Con-

tratación del Estado.

Esta Dirección General anuncia la subasta para la construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Gana-Primario de Inseminacion Artificial Ganadera en Colmenar Viejo (Madrid), por un presupuesto de diez millones ochocientas nueve mil sesenta y siete pesetas con cincuenta y nueve céntimos (10.809.067,59 pesetas), a realizar en dos anualidades, disponiéndose en la presente anualidad de 1968 de cuatro millones setecientas sesenta y seis mil doscientas treinta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas con cincuenta y pesetas cincuenta y pesetas con cincuenta y pesetas con cincuenta y pesetas cincuenta y pesetas pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 4.766.231,68), y para la segunda anualidad de 1969, de seis millones cuarenta y dos mil ochocientas treinta y cinco pesecon noventa y un céntimos (pesetas 6.042.835.91).

Garantías: La garantia que se exige para tomar parte en la subasta es de dos-cientas dieciséis mil ciento ochenta y una pesetas con treinta y cinco céntimos (pe-

setas (216.181,35).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de cuatrocientas treinta y dos mil trescientas sesenta y dos pesetas con setenta céntimos (432.362,70 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto res-pectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Ne-gociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las tre-ce horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la

Proposiciones: Las proposiciones debe-rán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que apare-cerá en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 7 de diciembre de 1968.—El Di-rector general, R. Díaz Montilla.—7.248-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraesolución del Servicio de Extensión Agrá-ria por la que se convoca concurso pú-blico para la adquisición de un ordena-dor electrónico con destino a las de-pendencias centrales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas. convoca concurso público para la adqui-sición de un ordenador electrónico con destino a las dependencias centrales del

destino a las dependencias centrales de expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101.

Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del res-guardo acreditativo de haber constituído en la Caja General de Depósitos una fian-

za provisional de 300.000 pesetas o el correspondiente aval bancario, podrá presentarse en las oficinas indicadas antes sentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el Salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de

cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Director general, P. S., Fernando Besnier Romero.—7.255-A.

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de con-solidación de viviendas (calle de Leopoldo Alas) en Oviedo.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación del si-guiente contrato de obras:

Objeto: Consolidación de Viviendas (en la calle de Leopoldo Alas) en Oviedo, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de fecha

14 de noviembre último.

Tipo: El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de ocho millones cuatrocientas cuarenta y una mil trescientas cincuenta y dos pesetas (8.441,352 pese-

Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 168.827 pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden ministerial de Ha-cienda de 10 de mayo pasado.

Clasificación provisional: Justificante acreditativo de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, con todos sus subgrupos, y en el K, subgrupo 1 («Cimentaciones espe-

ciales»).

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores es-tarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General. contratación de esta Dirección Ceneral, planta quinta, despacho 27, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Oviedo, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las proposiciones deberán presentarse Las proposiciones deperan presentars en mano en el Registro General del Ministerio, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo. El plazo de presentación expira a las trece horas del día undé-

cimo. Terminado el plazo de admisión proposiciones, dentro de los dos días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores en la forma determinada en las disposiciones

en vigor.

En el día tercero hábil, en el salón de actos de este Ministerio y a las doce horas, ante la Mesa de contratación, consituída en forma reglamentaria, se procederá a la apertura de proposiciones de las Empresas admitidas a la licitación. Seguidamente, la Mesa hará pública la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Antonio Cruz Estrella. 7.287-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor «San Ignacio de Loyola» en Deusto (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor «San Ignacio de Loyola», en Deusto (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 716.257,15 pesetas, importando la fianza provisional 14.325,14

pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20.

Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid, y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días na-turales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día si-guiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-tenderá prorrogado el plazo al primer día

hábil.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Sal-gado Torres.—7.261-A.

Resolución de la Delegación Provincial de esolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa esta Delegación.

El pliego de condiciones podrá exami-El pliego de condiciones podra examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del ad-

judicatario.
Vitoria, 7 de diciembre de 1968.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira Martinez.—7.162-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia su ejecución en pública su-basta el aprovechamiento de madera de basta el aprovenamento de madera de 852 pinos maderables del monte «Campi-fia y Bañuelos», del Catálogo de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1968-1969, que cubican 1.029 metros cúbicos de madera en rollo y con

corteza, con un volumen de 250 metros cúbicos de leñas de sus copas, bajo el precio de tasación de 848.200 pesetas, y el de 1.060.250 pesetas el precio índice.

el de 1.060.250 pesetas el precio indice.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del precio de tasación base, y la definitiva consistirá en el 10 por 100 del importe a que alcance el contrato, pudiendo constituirse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, haciendo constar en el resguardo que dicho depósito se realiza a disposición de este Ayuntamiento. tamiento.

Dicha subasta se celebrará con suje-ción al pliego de condiciones facultati-vas y especiales vigentes en el Distrito Forestal de Burgos y a las económica-ad-ministrativas que se hallan de manifiesto

en la Secretaria municipal.

Las perposiciones se presentarán en so-bre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia y «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» (último en que aparezca), en horas de diez a trece, acompañadas de justificante de haber constituído la fianza provisional, documento nacional de identidad, decladocumento nacional de identidad, decia-ración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que de-terminan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y quien represen-te a otra persona o Sociedad, poder no-tarial bestantado. tarial bastanteado.

tarial bastanteado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base cuarto del pliego de condiciones ta del pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en segunda al cumplirse los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado la primera, en iguales condi-ciones y sin otro aviso previo.

## Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ...., provincia de ...., con do-micilio en la calle de ...., número ...... en nombre propio (o en representación de ...., cuya representación acredito con poder notarial que, bastanteado, acompa-fia), enterado del anuncio de subasta pufia), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y del «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., en el monte «Campiña y Bañuelos», el aprovechamiento de ...., de la pertenencia de ese Municipio de Palacios de la Sierra, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palacios de la Sierra, 4 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Jesús Alonso.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Crespo Agüero.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de

de la presente subasta la contratacion de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Crespo Agüero por el precio tipo en baja de 724.201,14 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciojudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación

señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 14.484 percentes.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los phegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la propincia terminado a las trese horas del anuncio en el «Boietin Oncial» de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación. Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece

bastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine

noras dei dia siguiente nabil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reinte-gra será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

vecino de ....., con domicilio Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de .... de 1968, refe rente a la subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calle de Crespo Agüero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos provecto, presupuesto y pliego respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y ca-tegoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos compe-

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuer-do de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de unión viaria de las calles de Dato y Lagasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva, en el paseo de Calvo Sotelo.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de unión viaria de las calles de las obras de unión viaria de las calles de Dato y Lagasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva, en el paseo de Calvo Sotelo. por el precio tipó, en baja de 1.496.560,26 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras será de cua-

ejectición total de las obras sera de cua-tro (4) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudi-cación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación se-

nalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 27.459 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentisima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ...... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día .... de .... de 1963, referente a la subasta de las obras de unión viaria de las calles de Dato y Lagasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva, en el paseo de Calvo Sotelo, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes. Don ....., vecino de ....., con domicilio

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuer-do de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte Reinoso y sin nombre.

Objeto u tipo de la subasta: Son objeto

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte Reinoso y sin nombre, por el precio tipo en baja de 3.012.618.31 pesetas.

Duración del contrato y forma de verticar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciojudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación

señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 50.190 percetes

setas

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al

final del presente anuncio.

nnal del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días
hábiles, a partir del siguiente, también
hábil al de la publicación del presente
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día dé-cimo. Las proposiciones pueden presen-tarse además de la Sección en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, dia y hora en que se verificara su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del con-trato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

...., con domicilio vecino de Don ..... DOII ....., Vecino de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, re-

ferente a la subasta de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte, Reinoso y sin nombre, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con su-jeción en un todo a los respectivos pro-yecto y presupuesto y pliego de condi-ciones que han estado de manifiesto y ciones que han estado de manifesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria que han de cor empleados en tales trabios. han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuer-do de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.077-A.

# OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO $\mathbf{DE}$ JUSTICIA

### Audiencias Ferritoriales

#### OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procura-dor de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia de Tineo don Víctor Primera Instancia de Tineo don Victor José Llanes Menéndez, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía cons-tituída a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por me-dio del presente a fin de que dentro del plazo de sels meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen proce-dentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—3.837-D.

# MINISTERIO DE HACIENDA

# Dirección General del Tesoro y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 485.868 de entrada y 1.885 de registro, correspon-diente a 27 de octubre de 1964, propiedad de Credit Lyonnais, cédulas inversiones «D», extracto títulos custodiados número 11, garantía a S. A. E. Depuración de Aguas Dégremont, fianza obras estación depuradora aguas residuales Albergue Nacional carretera Manzanares (Ciudad Real), pesetas 27.000 (13.997/1968),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hino-

josa. -3.915-5.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 523.679 de entrada y 17.605 de registro, correspon-diente a 14 de noviembre de 1968, propie-dad de don Vital Hevia Cifuentes, sin desplazamiento de títulos, extracto títulos custodiados número 2.997, expedido por Banco Hispano Americano, garantía don Julio González Fernández, su profesión Gestor administrativo, Pola de Lena, pe-setas 4.000 (22.336/1968),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publi-cación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid. 2 de diciembre de 1968.

Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.-6.652-E.

#### Delegaciones Provinciales

### ALICANTE

Tramitándose en esta Delegación expediente de extravío de la factura y cupo-nes de intereses de la Deuda Amortiza-ble al 4 por 100, emisión de 5 de abril de 1952 y vencimiento 1 de julio de 1966, prerespondent por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y registrada con el número 4 en el libro correspondiente, cuyo detalle ese el siguiente:

Cupón número 33, serie A: Uno con el número 400.109 y 50 con los números 400.489 (521)

400.482/531.
Serie D: Dos con los números 81.765/66.
y 25 con los números 399.190/214, y
Serie D: Dos con los números 81.765/66.
Total, 80 cupones.

Se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia, pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin manifestar oposición alguna, se acordará la anulación de la inalguna, se acordará la anulación de la indicada factura y de los valores correspondientes.

Alicante. 21 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernán-dez López.—6.432-E.

#### BARCELONA

Extraviados los cupones serie A. Extraviados los cupones serie A. 1.354.361/67 de los vencimientos de 15 de enero y 15 de abril de 1964, emisión de 15 de julio de 1951, serán anulados de no formularse reclamación en el plazo de un mes, según previene la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Barcelona, 27 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Alonso Hernández—6 662-E

dez.—6.662-E

#### SALAMANCA

Relación de los depósitos constituídos Relación de los depósitos constituídos en la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de dicha Caja y en la Ley de 7 de julio de 1911, modificados por el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovasin que su duenos nayan realizado ges-tión alguna para su devolución o renova-ción del resguardo ni haber ejercido nin-guna otra acción que implique el ejerci-cio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación que antecede, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de los

citados depósitos.
Salamanca, 28 de noviembre de 1968.—
El Delegado de Hacienda.—6.605-E.